



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTIAGO DE TOLU- SUCRE
j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 No. 2 – 60 Edificio Cristal de Rocas Piso 2- 3007116598

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.
Santiago de Tolú, Sucre, Dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ELECTRICARIBE S.A. ESP.
DEMANDADO: ANA MATILDE RIOS ZARZA
RADICACION 708204089002-2010-00079-00

Visto el memorial referenciado, este despacho dispone ordenar el desarchivo del proceso, para la entrega del oficio de desembargo, para lo cual el peticionario aporlo el pago o consignación correspondiente.

Una vez entregado el correspondiente oficio, dispóngase su archivo nuevamente

CUMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Rafael Jose Santos Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b01b18447dfd55048d264d2993611476c9884857ed1329414ab92270ddc84ea**

Documento generado en 18/10/2023 02:34:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>